

1001

Guanajuato, Gto., mayo de 2019.

03 MAYO 2019
Hora: 10:41
Anexos:
Ari
Con anexos.

473-103-65-33
Rubén Quintero

HH. MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

Los suscritos, habitantes de los fraccionamientos Terrazas, Cúpulas y Cúpulas del Mineral de esta ciudad, nos dirigimos a ustedes para plantearles un añejo problema que las administraciones municipales pasadas siempre se negaron a atender.

En la calle Camino a Cúpulas, que constituye la entrada y salida de las mencionadas colonias desde y hacia el boulevard Euquerio Guerrero, funcionan dos cocinas instaladas permanentemente sobre la banqueta y parte del carril de circulación, precisamente en el ángulo existente entre el Archivo General del Poder Judicial y el edificio del Instituto Nacional Electoral (INE). Al lado de ellas, también sobre la acera, hay tres o cuatro puestos semifijos que también expenden comida. Los principales clientes de esos negocios, son los policías militarizados de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (corporación sucesora de la fuerza represiva llamada popularmente "La Furia Gris", utilizada por el Gobierno de Corrales hasta septiembre de 1991), quienes por las mañanas usan la calle como comedor, entorpeciendo el flujo de vehículos y el paso de los peatones. Estos policías, quienes utilizan conos de plástico color naranja para apartar sendas franjas de calle a lo largo de su cuartel, llegan desde el amanecer en sus autos particulares y los estacionan durante todo el día a ambos lados de la calle. El estrecho corredor que dejan para la circulación no permite el tráfico fluido en ambos sentidos, y cuando el autobús urbano u otros vehículos pesados –incluidos los camiones de la propia corporación– utilizan esa vialidad, se paraliza la circulación al formarse largas filas de vehículos.

Presidencia Municipal de Guanajuato
Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano
RECIBIDO
07 MAYO 2019
4:10 P.M.
Hora:
Anexos:
Ejecuta:

Es importante destacar un aspecto lastimoso y degradante del problema, que es el de las personas de a pie que en gran número caminan a esa hora hasta la parada del camión urbano para dirigirse a su trabajo o para llevar a sus hijos al kínder, a la escuela elemental, e incluso a la secundaria de reciente creación que funciona a un lado de Cúpulas del Mineral, pues la indiferencia, la falta de consideración, la ausencia de valores humanos y de educación cívica que externan los uniformados, obliga a los viandantes sin medio de transporte propio, a caminar por el arroyo de la calle, y a veces cruzarlo repentinamente y sin precaución, con serio riesgo para su integridad personal, al no poder hacerlo por las banquetas, ya que están bloqueadas por los autos de la tropa, por los expendios de comida y por abundantes matorrales y plantas espinosas.

Debe agregarse que los abusivos elementos de la fuerza armada disponen de dos extensos terrenos baldios cercados con malla ciclónica, para dejar sus vehículos privados, pero como se sienten dueños de la calle, prefieren apearse sobre concreto y no sobre la tierra. Con ello obligan a los conductores en general a invadir espacios muy adentro del fraccionamiento Cúpulas, obstruyendo los accesos de las viviendas o dejando sus vehículos en doble fila. La situación se vuelve insoportable para los colonos y habitantes de la zona, durante buen número de meses de cada tres años, con motivo de los procesos electorales, por la cantidad de gente que visita el INE. Por si esto no bastara, los choferes de las FSPE, con lujo de prepotencia, suelen parar sus unidades oficiales donde se les antoja, para entablar largas pláticas y bromas con sus camaradas, dejando abierta la puerta del vehículo, sin descender de él, con lo que la circulación en doble sentido se limita a un solo carril, y si algún ciudadano les llama la atención por su conducta, casi siempre lo maltratan de palabra o se burlan de él. Incluso, ejecutan acciones y maniobras imprudentes causando daños a los vehículos de los conductores, sin asumir responsabilidad alguna. Al respecto fueron notorios los daños que hace unos meses causó un camión de las FSPE, al impactar la camioneta de una dama y otro vehículo.

Alguien de los uniformados podría contradecir lo anterior afirmando que quien se dirija a las colonias en mención puede utilizar una ruta alterna –las calles Diego de Valencia, Antonio Godoy, Elisa Lòpez, Arturo Preciado, Ma. Elena García, Arturo Larios y Eduardo Cruces–, pero dicho recorrido es muy largo, además de que el acceso por Diego de Valencia registra un problema similar, por los vehículos estacionados a lo largo de ambas aceras, con el agravante de que la agencia automotriz Chevrolet se apropiò de una larga franja de calle mediante el empleo de conos anaranjados, que coloca a lo largo de su fachada trasera, ejemplo que siguiò un auto-lavado y otro negocio en construcción a la altura de la boca calle. A esto se aña lo intransitable de la rampa de acceso, desde Euquerio Guerrero hasta las inmediaciones del taller de la agencia automotriz, ya que el empedrado inicial està lleno de baches, mientras que el pavimento de concreto hidráulico que sigue a la primera sección de la rampa, està completamente fracturado, lo que dificulta enormemente la circulación de vehículos.

Honorable Ayuntamiento –Presidente Municipal, Sòndicos y Regidores–, cuyas voluntades individuales y compromiso con la ciudadanía les permite lograr acuerdos y decretos a través del voto razonado y democrático en las sesiones de cabildo, les pedimos encarecidamente atender nuestras anteriores manifestaciones y ordenar que se apliquen a cabalidad los reglamentos municipales en materia de vialidad, comercio en la vía pública, mantenimiento de calles y de parques y jardines, para que el problema que hemos descrito se resuelva a la brevedad posible.

Nos abstenemos de citar disposición legal o reglamentaria alguna, pues no abrigamos duda de que ustedes conocen a la perfección las materias enunciadas.

Únicamente nos permitimos sostener que **ningún interés privado, sea individual o de grupo, puede estar por arriba del interés general de los habitantes de esta ciudad capital**, y que no descansaremos hasta lograr la solución del conflicto que hemos descrito a grandes rasgos.

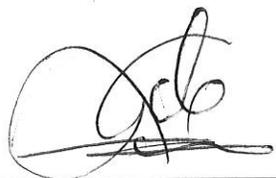
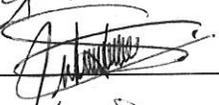
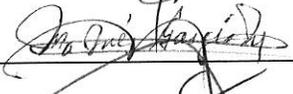
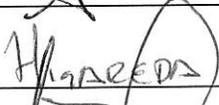
Con todo respeto, solicitamos que nuestra petición sea incorporada a la orden del día de la próxima sesión ordinaria del cabildo, para que en ella se tome un acuerdo de ejecución pronta y eficaz, a fin de que los directores, coordinadores o jefes de los departamentos competentes en cada área, ejerciten de manera decidida las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica Municipal.

Sugerimos tomar las medidas siguientes:

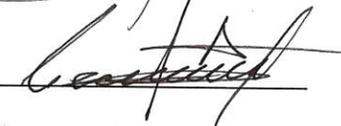
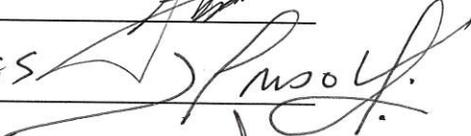
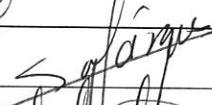
- 1.- **Reubicación de los negocios de comida.** Éstos pueden ser movidos a una distancia razonable de la banqueta, para quedar dentro de los dos baldíos adyacentes al INE,
- 2.- **Colocación de avisos de “NO ESTACIONAR. AMBAS ACERAS. SE USARÁ GRÚA”.**
- 3.- **Uso efectivo de la grúa, cuando se requiera.**
- 4.- **Poda de la maleza que invade las aceras.**
- 5.- **Rondines periódicos a cargo de las patrullas de la Policía Vial, así como envío de inspectores de Fiscalización y Reglamentos que hayan acreditado confiabilidad absoluta, para evitar que el problema renazca.**

Atentamente.

"Por la dignificación de la Zona Sur".

- 1.- GALO LIMON LEON 
- 2.- JUAN CARLOS RAMOS TORRES 
- 3.- Valerio A Lopez Flores Valerio A. Lopez
- 4.- Claudia Josta Luna Josta 
- 5.- Amparito Parada Moreno Amparito Parada M.
- 6.- Hilda Andrés Franco (arep) 
- 7.- Marisol Villagomez Pizuno 
- 8.- ANTONIO VALLETO S 
- 9.- MAINES GARCIA MIRANDA 
- 10.- Verónica Segoviano Mena 
- 11.- Karina Quintero Luna. 
- 12.- RAFAEL RODRIGUEZ HERRERA 
- 13.- RUBÉN QUINTERO PULIDO 
14. DARIO A MEDINA LAING 
15. Claudia J. Lopez A. 
16. Luis Néstor Rangel Cano 
17. Ma. Elena Parada Chavez Ma. Elena Parada C.
18. PEDRO VALENTINA MENDOZA 
19. Leticia Cardeñas Mejía 

"Por la dignificación de la Zona Sur".

- 20 Mtro. J. CRUZ PALAFOX DUEÑAS 
- 21 Maria Idalia Ferreira 
- 22 Alondra Uribe Alferez alondra
- 23 Jose Luis Gómez Dueñas 
- 24 Liliana Guadalupe Flores Norez 
- 25 Ma. Gloria Gómez Matas 
- 26 Francisco González Torres 
- 27 Ma. Esther Salazar Alvarez 
- 28 JUAN ALBERTO RUSSEL SARDICA 
- 29 ALVARO ERNESTO CARRATA RAMIREZ 
- 30 Martín Uguiza Acosta 
- 31 MARCO VINICIO SANTIOME LOPEZ 
- 32 JUAN JOSÉ PRADO VIRAMONTES 
- 33 Alejandro Arredondo Hernández 
- 34 MAXIMINO VENTURA BARRALES 
- 35 Demian Bladenir Bovero 
- 36 SUSANA MARQUEZ RANGEL 
- 37 Ma. de Jesús Hernández 
- 38 Beatriz Ortega Sandoval 
- 39 Claudia Toral Alfaro 
- 40 Carlos A. Vazquez 